

Resolución de Consejo Directivo **537 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 545/25 SAL UNSa - AUTORIZAR el pago al Lic. Franco Darío Della Fontana, Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – de la asignatura: Epidemiología Nutricional, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) a imputarse en el Fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente al curso de Postgrado Especialización en Epidemiología.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,  
18/09/2025

**VISTO:** La solicitud de ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, presentada por el Lic. Franco Darío Della Fontana y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. (1) el Lic. Franco Darío Della Fontana, Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – de la asignatura: Epidemiología Nutricional, presenta formulario de ayuda económica para realizar el curso de Postgrado Especialización en Epidemiología por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que dicha solicitud cuenta con el V°B° de la Directora del Departamento de Salud Publica Esp. Julieta Goyochea, y del Secretario Académico Lic. José Luis Rasjido para el pago correspondiente al curso de postgrado.

Que la Comisión de “Hacienda y Finanzas” emite el Despacho N° 30-25 aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada por un monto de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) destinado al pago del mencionado curso.

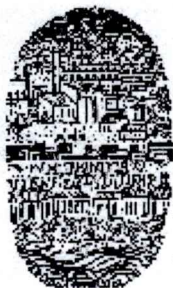
Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 14-25 del 09-09-25, aprobó la asignación de fondos.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 14/25 del 09/09/2025)**

**RESUELVE**



Resolución de Consejo Directivo **537 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 545/25 SAL UNSa - AUTORIZAR el pago al Lic. Franco Darío Della Fontana, Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – de la asignatura: Epidemiología Nutricional, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) a imputarse en el Fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente al curso de Postgrado Especialización en Epidemiología.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,  
18/09/2025

**ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR** el pago al Lic. Franco Darío Della Fontana, Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – de la asignatura: Epidemiología Nutricional, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON CERO CENTAVOS (\$19.320,00) a imputarse en el Fondo de Capacitación Docente, para el pago correspondiente al curso de Postgrado Especialización en Epidemiología.

**ARTÍCULO 2º: COMUNICAR** al docente que los pedidos de ayuda económica por este fondo deberán rendirse dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

**ARTÍCULO 3º: HÁGASE SABER**, remítase copia al interesado, Departamento de Salud Pública, Consejo Directivo y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

cg

ca

mcia

  
Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaria de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa